

# UNPA

Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

1998-Año de los Municipios

RIO TURBIO, 19 MAR. 1998

**VISTO:**

El Expediente N° 11.138-UARG-97 y

**CONSIDERANDO:**

Que por el mismo se tramita la implementación de concursos para Jefes de División de la Unidad Académica Río Gallegos;

Que por Ordenanza N° 012-UNPA-97 se aprobó el Reglamento de Concursos para Jefaturas de División de la Universidad y por Resolución N° 085-CS-97 se llamó a concurso para la cobertura de tales cargos en las jefaturas de las Divisiones Recursos Naturales, Ciencias Exactas e Informática, Cultura Comunicación y Lingüística y Administración;

Que se designó al responsable de la coordinación de los concursos de mención y se recepcionaron las inscripciones;

Que respecto de la División Administración se inscribió un postulante, el Lic. en Administración Carlos Alberto Vacca, y se cumplieron posteriormente los trámites previstos según el Reglamento aludido sin observarse impugnaciones u otros inconvenientes;

Que según constancias obrantes a fs. 104/107 la Junta Evaluadora realizó la evaluación de antecedentes del postulante, elaboró una tabla de ponderación otorgando un puntaje de 77,60 puntos en la evaluación final, y recomendó la designación del Lic. Vacca, estimando que reunía las condiciones para ocupar el cargo concursado;

Que, seguidamente, el Decano de la Unidad Académica elevó las actuaciones a este Consejo Superior a fin de dar continuidad al trámite;

Que la Comisión de Formación de Grado, Concursos y Evaluación recomienda en despacho obrante a fs. 120 designar al postulante en el cargo de Jefe de la División Administración de la citada Unidad Académica;

Que en plenario de la primera reunión del Cuerpo se acuerda sobre la designación del interesado en el cargo aludido, puesto que la implementación del concurso se ajustó en un todo a lo prescripto en la Reglamentación vigente;

Que puesto a votación, en plenario se aprueba por unanimidad;

**POR ELLO:**

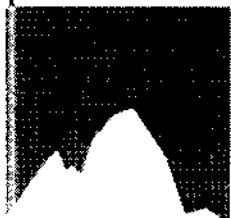
**EL CONSEJO SUPERIOR  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1º:** DESIGNAR al Lic. Carlos Alberto Vacca (CUIL N° 20-11068103-9) como Jefe de la División Administración del Departamento Ciencias Exactas y Naturales de la Unidad Académica Río Gallegos, a partir del 19 de marzo de 1998 y por el término de tres años.

**ARTICULO 2º:** REMITIR las presentes actuaciones a la Unidad Académica Río Gallegos a fin de notificar al interesado.

**ARTICULO 3º:** EL GASTO que demande el cumplimiento de la presente será afectado a: Fuente: 11. Tesoro Nacional - Programa: 16. Unidad Académica Río Gallegos. Subprograma: 00 - Proyecto: 00 - Actividad: 01. Conducción - Obra: 00 - Inciso: 01. Gastos en personal - Partida Ppal.: 01. Personal Permanente - Finalidad: 03 - Función: 04. Educación y Cultura.

013 ES CORRI



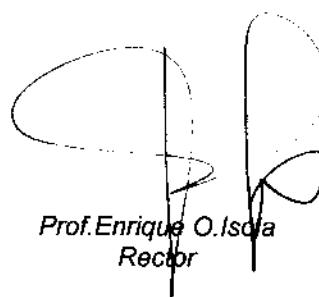
**UNPA**

Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

**ARTICULO 4º: TOMEN RAZON Secretarías de Rectorado, Unidades Académicas,  
dese a publicidad y cumplido, ARCHIVESE.**



Dcv Patricia Schembari  
a/c Secretaria Consejo Superior



Prof. Enrique O. Isola  
Rector

**RESOLUCION**

Nro **019**

**ES 001A**